

## **Antonio Andaluz**

Antonio Andaluz es abogado con estudios de postgrado en el Centro de Administración Ambiental de la Universidad de TUFTS, Boston. Profesor de Derecho Ambiental. Fue Vice-presidente de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales –UICN– (1990-1993) Viceministro de Estado del Perú en la cartera de Propiedad Social, 1980. Director General de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Propiedad Social, Perú, 1979.

Entre sus publicaciones se puede mencionar: "Derecho Ecológico Peruano. Inventario Normativo 1900-1987" (320 pp. GREDES, 1987); "Evaluación de la Pausa Ecológica" (130 pp. Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental – SBDA–, 1998); "Conservación y manejo sostenible de los bosques: Compromisos de los Estados ante la ley internacional" en "Hacia el Manejo Forestal Sostenible" (210 pp. BOLFOR, 1996); "El sistema de certificación forestal voluntaria" en "Hacia el Manejo Forestal Sostenible" (210 pp. BOLFOR, 1996); "Los Conceptos Claves de Estado y los Planes de Ordenamiento Predial" (90 pp. BOLFOR, 1997); "Derecho Ambiental. Propuestas y Ensayos" (310 pp. UPSA 2001 y 350 pp. UPSA 2003); "Operación Tábano: Conversación sobre el papel del agente de cambio en el desarrollo de base" (130 pp. SBDA 2003, segunda edición 152 pp., Editorial El Bucéfo, 2003); "Revolución estadual y constitución política", 142 pp., Editorial El Bucéfalo, 2004). "Normative structuralism" (148 pp, UPSA, Santa Cruz, 2005); "Bases conceptuales para un enfoque de los servicios ambientales a partir del estructuralismo normativo" (60 pp, Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental, 2005); "El caso de la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria. Crítica de juridicidad de un cuerpo normativo", con Andaluz Vegacenteno, Horacio, (62 pp, Editorial El País, Santa Cruz, 2007).